

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**CONSEJO DISTRITAL 09**  
**OFICIO No. CD09/SE/042/2018**

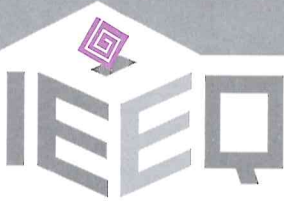
San Juan del Río, Qro., a 05 de marzo de 2018.

**AL PÚBLICO EN GENERAL**  
**PRESENTE**

Por instrucción de la presidencia de este Consejo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, II, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, y 195 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 49, 52 a 54, 56, 57, 58, 59, 64, 65, 66, 75 y 76 del Reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y 34 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Registro de Candidaturas Independientes en el proceso electoral ordinario 2017-2018, se le convoca a la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 09, misma que tendrá verificativo a las 18:00 horas, del día 6 de marzo del presente año en la sede de este consejo electoral, ubicado en: sito calle Francisco Márquez número 21, colonia San Juan Bosco, en esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación y votación de la resolución del Consejo Distrital 09, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que determina la procedencia del derecho, de la fórmula integrada por los CC. Octaviano Sánchez Martínez, y Andrea Méndez Munguía a ser registrados como candidatos independientes al cargo de Diputados por el 09 Distrito.
- IV. Presentación y votación de la resolución del Consejo Distrital 09, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que determina la procedencia del derecho de la planilla de la candidatura independiente al Ayuntamiento de San Juan



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

del Río, Querétaro, encabezada por Rubén Ríos Tejeida, a ser registrado como candidato independiente al cargo de Presidente Municipal de San Juan del Río, Querétaro.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse en segunda convocatoria a las 18 horas con 15 minutos del mismo día.

Sin otro en particular, la ocasión me es propicia para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Tu participación hace la democracia

**Lic. Rosalba Rojas González**  
Secretaria Técnica



Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro  
Consejo Distrital 09  
San Juan del Río

**C.c.p.- Lic. Roberto Ambriz Chávez.-** Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos  
Archivo